



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

Resolución Per. 1190/08- SUPERINTENDENCIA -

Buenos Aires, 17 de Julio de 2008.

VISTO:

El expediente letra P número 4709/2008 caratulado “Rodríguez Vallejo Miguel Adolfo A. s/ su jubilación”, del Registro de la Mesa General de Entradas y Salidas de la Procuración General de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que al folio 3 del expediente citado en el Visto, el doctor Miguel Adolfo Armando Rodríguez Vallejo, a cargo de la Fiscalía N° 2 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Rosario, presentó la renuncia para acogerse al beneficio jubilatorio.

Que de las constancias agregadas se desprende que el magistrado ha cumplido con la presentación de las declaraciones juradas patrimoniales en tiempo y forma.

Que de todos los antecedentes reunidos, surge que no hay impedimento para dar curso a lo solicitado y comunicar lo resuelto al Ministerio de Justicia.

Por todo lo expuesto, y las atribuciones conferidas por el artículo 33 y concordantes de la ley 24946,

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

I.- ACEPTAR, a partir del primero de agosto de 2008, la renuncia presentada por el doctor MIGUEL ADOLFO ARMANDO RODRIGUEZ VALLEJO, D.N.I. N° 6.066.608, al cargo de Fiscal General, titular de la Fiscalía N° 2 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Rosario.

II.- Recordar al magistrado renunciante que por imperio de la ley 25.188, artículo 4° y la Res. PGN N° 6/2008 -anexo 1-, deberá presentar en el lapso de treinta (30) días hábiles una nueva Declaración Jurada Patrimonial.

III.- Protocolícese, comuníquese al Ministerio de Justicia de la Nación con copia certificada de la nota de renuncia, a la Secretaría Disciplinaria, Técnica y de Recursos Humanos, a la Secretaría de Concursos, a la Oficina de Liquidación de Haberes, al Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, notifíquese al interesado, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación en el Boletín Oficial y oportunamente archívese.



ESTEBAN RICHÍ
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION